

# CRONICAS

## I. - Crónica Social de España

### 1.—JORNADAS TECNICAS SOCIALES

Las damos preferencia en esta crónica por su importancia desde el aspecto laboral, y por la amplia gama de temas que tocan.

Difícil es la situación de equilibrio en los fenómenos sociales, y más cuando lo social ha adquirido tales dimensiones internacionales; se requiere serenidad, tacto, agudeza, estrictos principios éticos, para evitar, entre otros, dos peligros:

1) La demagogia, en cultivo fácil, que desemboca en fraude que exaspera a la masa.

2) La absoluta tecnificación de los fenómenos sociales; es decir, dejarlos desprovistos de todo contenido humano negando prácticamente su auténtica y válida justificación.

Las Jornadas Técnicas Sociales no han reunido estrictamente a los técnicos en materia social, sino a todos aquellos que desde la Administración tienen sobre sí, en mayor o menor grado, la responsabilidad de ordenación y aplicación de la política social española.

En el discurso de apertura el Sr. Ministro de Trabajo decía a los reunidos: «No os hemos llamado para una asamblea abierta al público; sino que nos proponemos desarrolléis una ceñida actividad deliberante... No a título de representantes de las entidades en que trabajáis; se os llama simplemente por consideraros expertos... Vuestra intervención no ha de ser polémica —unque admitiendo el contraste de opiniones—; no debéis esforzaros en imponer criterios o hacer triunfar posiciones personales, llamando la atención al exterior... Venís para trabajar dentro de casa, de la Casa donde se asienta el brazo ejecutor de la política laboral del Estado. Os enfrentaréis únicamente con vuestras propias conciencias, el sentido de vuestra responsabilidad y las consignas entregadas...».

Después de recomendarles objetividad, y tener como meta del esfuerzo la dignidad humana, añadía:

«Todo ello sin actitudes de liquidadores de un pasado, como si estuviéramos descubriendo en 1960 el mar Mediterráneo, como si fuéramos dirigentes de un país nacido ayer.»

En una de las sesiones, el Sr. Ministro aunque felicitando a los reunidos por la entrega al trabajo, por el esmero en puntualizar en las conclusiones, aclaraba: «No obstante, sin que esto sea condicionar las sesiones..., no está de más recordar que las Jornadas constituyen *un órgano asesor* y que, en su día, cuando las conclusiones hayan de ser manejadas para dotarlas, si procede, de autoridad legal, será forzoso ocuparse de pormenores y particularidades y de asegurarlas la categoría de precepto...» Anunciaba el *Consejo de Trabajo*, organismo creado por reciente disposición del Gobierno, y que, en efecto, en la clausura, presidida por el Jefe del Estado, quedó constituido.

Como dando la razón del por qué de estas Jornadas afirmaba: «No hemos consumado aún el ideario social que dotó de poderoso dinamismo al Movimiento Nacional... No se han podido apurar los grandes conceptos que se graban en el Fuero del Trabajo». Y si en la Legislación se ha ido lejos, «en España se duda poco ya en cuanto a lo que interesa conseguir; lo que flaquea en muchas ocasiones es el saber realizarlo».

El temario fue extenso. Nos fijaremos en algunos puntos más salientes:

**Emigración.**—Tema de interés. Todo movimiento masivo plantea una serie de problemas que obligan a intervenir a diversas entidades y organismos. De una parte, todo movimiento migratorio importante significa un gran cambio o problema social. El individuo se encuentra en ambiente cultural, laboral, religioso, distinto al que ha vivido hasta entonces, con graves problemas psicológicos y sociológicos.

Los movimientos emigratorios están principalmente relacionados con el trabajo, por lo que, desde el punto de vista económico, la emigración laboral constituye uno de los medios capaces de reajustar los factores de producción.

Hay necesidad de eliminar la subocupación, especialmente en el sector agrícola, y de la absorción del moderado paro hasta ahora registrado, estimando que durante los próximos 7 años será preciso proporcionar soluciones de empleo en el interior o en el exterior a unas 130.000 unidades laborales al año.

Una muestra de deseo de encontrar solución fué la creación de la Dirección General de Empleo, en 1958, y dentro de ella el Servicio Nacional de Migración. Debido a una encuesta realizada entre los 9.214 Municipios de la nación, este Servicio dispone de una serie de valiosos y exactos datos que han servido para el planteamiento real de la cuestión. Así, por ejemplo, se sabe que el número de trabajadores migrantes en 1957 fué de 327.756, cifra que el año siguiente había experimentado una ligera disminución: 320.000. Por los datos sabemos que el mayor centro de absorción lo constituye Barcelona, seguido de Madrid, Vizcaya, Oviedo, Guipúzcoa...

Por el contrario, de donde mayor número de trabajadores sale es de Andalucía, seguido de Galicia, Extremadura, Murcia, Albacete...

Entre las causas de la salida nos encontramos con que la principal es la falta de mano de obra agrícola, que les obliga a buscar nuevos cauces a su trabajo, aun con la seguridad de que en los nuevos tardarán lógicamente en su adaptación. Existe una correlación entre la renta por habitante y el carácter emisor, receptor o migratorio de mano de obra por provincias, pudiéndose formular los siguientes postulados: a niveles altos de renta por habitante, alta demanda de mano de obra y correlativamente una corriente inmigratoria de trabajadores, por ser insuficiente la oferta local de trabajo. A bajos niveles de renta por habitante corresponde baja demanda de mano de obra y correlativamente una corriente emigratoria de trabajadores, por ser insuficiente la demanda local de trabajo. A niveles medios de renta por habitante, corresponde mediana oferta y demanda de mano de obra, y correlativamente una corriente migratoria de trabajadores por el carácter inestable de la oferta y demanda de trabajo.

Dos sugerencias relacionadas con todo lo anterior: facilitar el trasvase óptimo de población activa de zonas subdesarrolladas a otras de mayor prosperidad, y orientar la incorporación más conveniente de mano de obra del sector primario a los otros dos sectores económicos.

Como las emigraciones nacionales, las internacionales están íntimamente relacionadas, y aun supeditadas al trabajo y su remuneración. Ahora bien, entre las causas objetivas de emigración y los motivos subjetivos que impulsan a la persona a emigrar, no siempre se mantiene una relación proporcionada de causa a efecto.

Por ello, en la ponencia de la Junta, se dice: «una de las funciones a desempeñar y de la misión tutelar a cumplir por los órganos oficiales competentes, ha de ser la de alcanzar la armónica proporcionalidad entre las posibles causas objetivas de emigración y las motivaciones subjetivas que suscitan».

Si se quiere atender a la exigencia social de elevación del nivel de vida hay, sobre todo, que ofrecer soluciones de empleo, útil y productivo. Las nuevas colocaciones ofrecidas pueden o no exigir el desplazamiento del trabajador, así como el paso de un sector a otro de la producción —agrícola, industrial o de servicios— y el cambio de profesión. De ahí que el primordial objetivo a cumplir sea el acrecentamiento de la renta nacional, puesto que ese mayor nivel de vida está íntimamente condicionado a la renta anual media, tanto colectiva como por persona.

Indispensable a la hora de todo ajuste de producción es el ajuste entre la población laboral disponible —oferta de trabajo— y los restantes factores de la producción. El trabajo no es una mercancía, sino una fuerza, una inteligencia y una aportación del hombre, y no puede, en ninguna forma, quedar desatendida.

Teniendo en cuenta los índices demográficos, hay que facilitar empleo a unas 83.000 personas al año, y eso en los comprendidos entre 1959 y 1965, atendiendo tan sólo al crecimiento vegetativo de la población española, que si sumamos el cambio estructural y la absorción por paro permanente al-

canzamos la cifra de unos 130.000 cada anualidad como se indica arriba. No es tarea fácil, pero, sentada esta premisa, es forzoso el planteamiento de una programación económica de expansión que pueda conjugar en lo posible esta abundancia de trabajadores.

*Tutela del emigrante.*—La emigración, aun siendo sustituible total o parcialmente por mayores inversiones de capital, se dice en una de las conclusiones, puede considerarse en un plano supranacional, como un medio natural de reajustar los factores económicos, mediante el desplazamiento de las fuerzas laborales, así como también un medio de equilibrar las diferencias de productividad del factor económico trabajo. Todo esto no tiene otro fin que lograr un mayor bienestar social y mejorar la situación real del trabajador.

Ahora bien, la emigración laboral debe dirigirse por unos cauces de regulación, tutela y asistencia, sobre todo por lo que se refiere a su proyección exterior, estableciendo una graduación de las posibles ayudas respecto a la situación económica general e interior y particular del trabajador.

Esta tutela ha de ejercerse a través de los correspondientes servicios y ha de abarcar las tres principales fases en que puede considerarse dividido el proceso emigratorio: preparación, traslado y llegada al país de destino.

*Campo.*—La ponencia «La concentración de trabajo en el campo», a petición unánime del Pleno, hubo de incorporar como primer acuerdo la conclusión de que se debería proceder con toda urgencia a equiparar a los trabajadores agrícolas con los trabajadores industriales; esos 5.000.000 de trabajadores del campo que tienen relieve social destacado.

Como una de las soluciones buscadas al campo, en general, está la concentración parcelaria. En Salas de los Infantes, el Subsecretario de Agricultura presidió por aquellos días (10 julio 1960) el acto de entrega de títulos de propiedad de zona regable concentrada a 379 propietarios del término municipal.

En Burgos han solicitado la concentración parcelaria 34 pueblos. Interés. Hasta ahora la concentración parcelaria en toda España afecta a 888 pueblos, pertenecientes a 23 provincias, con un total de 1.250.283 Ha.

Una prueba evidente contra la leyenda negra de la insolidaridad y el individualismo de los hombres del campo —ellos comprenden que concentrar significa multiplicar la producción si, sobre todo, marcha bien el Crédito Agrícola.

Alguno de los ponentes subrayó la influencia notable de la falta de capacitación profesional en la formación de contingentes del paro; en consecuencia propuso que el desempleo sea combatido a través del arma de la especialización laboral y la readaptación profesional.

Siempre le llega un poco retardado el beneficio al campesino. Concretamente el social. En lo que se refiere a la formación profesional, además de

los Institutos Laborales, hay varios ensayos que demuestran interés en diversas entidades dirigentes:

La Organización Sindical ha organizado cursos formativos; 36 cursos individuales el año pasado, y 9 familiares, a los que asistían matrimonios. En Torrelavega, el Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, en colaboración con el Frente de Juventudes, ha hecho un interesante ensayo de enseñanza radiofónica, a través de los micrófonos de Radio Juventud de Torrelavega. Enseñanzas teóricas y prácticas. En Cuenca, la Cámara Sindical Agraria ha organizado cursillos de capacitación para la fabricación de queso.

Los Cursos de Formación Profesional Acelerada son un poderoso instrumento de redención del peonaje. Pero no hay que esperar a que lleguen los obreros a la ciudad para rescatarlos. Más lógico es darles la formación adecuada antes de que abandonen el campo, a fin de que se presenten en la ciudad capaces de realizar un trabajo útil y llevar desde el primer momento un nivel digno de vida. Será una solución la ampliación de Centros de Formación Profesional Acelerada, hasta que salgan cada año de 20.000 a 30.000.

*Formación Profesional general.*—El concepto de formación profesional en su acepción verdadera, debe alcanzar tres objetivos: elevar el nivel de la vida del trabajador mediante una educación técnica, teórica y práctica que incremente y perfeccione la producción industrial; crear una auténtica conciencia social que dé dimensión y trascendencia al problema; y que se imprima un carácter espiritual, imposible de olvidar, en toda persona, que encamine al profesionalismo al destino eterno del individuo vinculándolo no sólo a su modo de ser, sino a su manera de cooperar al funcionamiento de la sociedad de la que es parte integrante.

Hoy día han cambiado las cosas mucho. Los trabajadores ya no se sienten colectivamente olvidados frente a la vida. Precisamente por eso son menos los que están descontentos con su oficio. Aunque todavía hay mucho que hacer. Un dato: en 1958 el censo de jóvenes en edad entre los once y los 16 años era de 4.360.000; de los que sólo 58.000 siguen estudios de formación de nuestros jóvenes y la conveniente colocación en puestos de trabajo.

Actualmente hay en España 98 centros de Formación Profesional Industrial; 91 de Enseñanza Media Profesional; 111 Escuelas Sindicales; 43 centros religiosos; 107 debidos a la iniciativa privada; entre todos, 450 distribuidos por toda España.

«*Seguridad social en el mar.*»—Es complejo el problema de los trabajadores del mar. Marineros mercantes y pescadores se ven encuadrados, a efectos de seguros sociales en organismos diferentes: del Instituto Nacional de Previsión y del Instituto Social de la Marina. Cambian con frecuencia de empresa; si enferman lejos de la patria han de ser desembarcados en puertos extranjeros... ¿Reagrupación total en un único organismo que se ocupe

debidamente de los problemas laborales y sociales de cuantos trabajan en el mar? Un hecho significativo es el de la aplicación del Seguro de Enfermedad, establecido en 1945 para los pescadores de altura y cinco años más tarde para los de bajura, en tanto que la Marina Mercante no ha disfrutado de este beneficio hasta hace pocos meses.

Entre los problemas tiene relieve especial el de la formación cultural y profesional de los pescadores. Son, por lo general, gente sencilla, de un nivel cultural bajo, que se dedican a sus faenas de pesca prevalidos de unos conocimientos simples y rudimentarios. No deben continuar en forma tan elemental: «La pesca ha dejado de ser una aventura para convertirse en una tarea que utiliza cuantos medios pone a su alcance ese acelerado proceso científico. Elevar el nivel intelectual de los pescadores es elevar su nivel de vida; es mejorarlos socialmente y sacarles de la miseria en que muchos todavía se desenvuelven» (Ponente).

Seis clases de escuelas han sido creadas para la orientación y formación de los futuros pescadores. Entre ellas destacan las Escuelas Nocturnas para Adultos, de las que existen 150 repartidas por toda la costa y en las que dan las mismas enseñanzas que en las primarias; las Escuelas de Orientación Marítima Pesquera, donde se adquieren ya conocimientos propios y específicos del mar, que suman un total de 375; las Escuelas Elementales de pesca, creadas por el Instituto Social de la Marina y que preparan a sus alumnos para obtener el título de Patrón de Pesca del Litoral; funcionan 75. El Ministerio de Trabajo ha iniciado la construcción de la Universidad Laboral Marítima, en La Coruña.

En el tema, *Rendimiento y productividad*, se estudiaron los factores básicos que intervienen en el incremento de la productividad: mejoras de métodos de trabajo, estudio de tiempos y salarios, principios de organización, planificación y control de la producción y relaciones humanas, exponiendo los beneficios que para la colectividad nacional suponen la aplicación de estas técnicas.

Después de trazar un esquema general de los aspectos legales que afectan a los distintos sistemas usuales de retribución con incentivo, se examinaron las diferentes cuestiones que estos métodos plantean en orden a las reglamentaciones de trabajo, así como de las garantías mínimas que han de ofrecerse al trabajador para que éste se interese en perfeccionar sus rendimientos. Se ocuparon de la valoración de tareas y de la distribución de puestos de trabajo, que recomiendan se haga a través de la rigurosa selección y capacitación de los productores.

La ponencia: «El desempleo involuntario y medidas correctoras del mismo» trató, en líneas generales, de hallar la fórmula más eficaz para ofrecer a la población española las máximas oportunidades de empleo, haciendo compatible esta política con un desarrollo económico equilibrado.

La de *Convenios Colectivos* reconoció que es necesario perfeccionarlos; han de partir de un clima de comprensión mutua y de sincero deseo de entendimiento entre los contratantes.

Del *Contrato de Trabajo*, afirmaba el Sr. Ministro: «El contrato de Trabajo en España, pese a reiteradas declaraciones de nuestros principios y leyes fundamentales, aún sigue en la legislación positiva la línea que podríamos llamar clásica, o sea, la de constituir una especie de compra o alquiler de la fuerza humana. Aun cuando se haya mejorado en los años de nuestro Régimen la posición del trabajador concediéndole mayores garantías y medios de defensa. Pero esto queda corto ya, hay que terminar con la idea de que en este contrato se pacta simplemente el intercambio de dinero por la fatiga. Hay que acabar con la consideración de que el trabajador es mero servidor del empresario; un hombre que rinde su esfuerzo en provecho ajeno, sin que se le interese en los resultados ni éstos le interesen a él tampoco lo más mínimo.»

*Regulación de la Empresa.*—Contra el Comunismo que niega el espíritu, y el Capitalismo que lo degrada, Dios quiera que el triunfo de nuestra doctrina (que no es una tercera posición, sino que es dominar el problema desde un estadio más alto) evite la catástrofe cada vez más amenazadora... El origen de la cuestión social está en la Empresa y en ella habrá de resolverse.

El título de la ponencia era «Ordenación social de la Empresa»; lo cual implica —a juicio del defendiente— que ella ha de ser un medio para conseguir unas mejores relaciones humanas dentro de la unidad de la Empresa y dentro de la gran familia sindical de la que aquélla es su primera célula.

La batalla incesante para elevar el nivel de vida del trabajador tiene unos prolegómenos insalvables. Me refiero —decía el Sr. Ministro— a las cuestiones que plantea la llamada productividad de nuestra industria, al problema del rendimiento del trabajo, al logro del máximo aprovechamiento de capitales, técnicas y esfuerzos tanto de dirección como de administración y ejecución.

Por fin, se trató también de la *Codificación del Derecho Laboral*. Un código que no sea cristalización rígida e inmovilidad consecuente..., sino estructura sólida en las líneas generales básicas y conocimiento seguro del precepto, que así se convierte en punto de apoyo y partida de todos los desarrollos y detalles que la cambiante circunstancia exige día a día.

2. *Cooperativas del Campo.*—Van en aumento las Cooperativas en general. Lo cual indica que va en aumento el espíritu y sentido cooperativista en España. Han celebrado reunión tanto la Unión Nacional de Cooperativas Industriales, como la Unión Nacional de Cooperativas del Campo.

Las Industriales son actualmente 921, gracias al impulso de los últimos años. En 1958 existían 453 Cooperativas, de las que se beneficiaban 43.000 socios. Actualmente son 921, que alcanzan a unas setenta mil familias.

En las sesiones de este año en la Casa Sindical Nacional, se ha estudiado el aspecto concreto de su funcionamiento por motivos de tipo económico, como la difícil colocación de determinada clase de artículos en los mercados nacionales, y sobre todo el deseo de suprimir en las cooperativas de segundo grado la presencia de intermediarios, se proyecta la creación de unos centros de consumo de venta directa al público.

La Unión Territorial de Cooperativas de Consumo de Madrid en colaboración con la Obra Sindical «Cooperación», ha celebrado últimamente tres Cursos de Orientación para dirigentes de las Cooperativas de Consumo y Ahorro por el Consumo.

Estos Cursos tenían por objeto proporcionar a dichos dirigentes la posibilidad de incrementar sus propios conocimientos mediante el intercambio de experiencias y el diálogo con especialistas que dirigieron los coloquios programados. Se han creado, en provincias, Cooperativas de auto-taxis, lecheras, de transporte. Vamos a fijarnos en las agrarias.

Por referencias de provincias la cooperación agrícola de León cuenta con 239 entidades. En Valencia el año pasado su movimiento cooperativo agrario alcanzó un movimiento contable superior a los 665 millones de pesetas. El cooperativismo agrícola segoviano agrupa a 250 entidades. En Cuenca, el Jefe Nacional de la Unión presidió la Asamblea. Afirmó que, una vez rota la tradicional insolidaridad de nuestros agricultores, hay en la actualidad una prometedora exaltación cooperativa en toda España.

En la Asamblea de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo el Jefe Nacional, Sr. Poveda, afirmó: «Pensamos en la economía del país, puesto que España produce en régimen cooperativo el 55,75 por 100 de los agrrios, el 34,25 por 100 de vino, el 26,23 por 100 de aceite y el 29,52 por 100 de cereales.» Nuestra cooperación agrícola comprende 6.000 entidades y 1.200.000 familias campesinas.

Con ocasión de la Asamblea se dieron las cifras del censo cooperativo agrícola actual:

Está compuesto por 5.926 entidades, distribuidas así: Unión Nacional, 1; Cooperativas Nacionales, 3; Uniones Territoriales, 47; Cooperativas Interterritoriales, 14; Provinciales, 107; Comarcales, 164, y Locales, 5.590, que agrupan en total a 1.223.499 familias campesinas.

Efectuada la comparación con los datos correspondientes a 1958, existe un aumento de 314 Cooperativas y de 50.140 familias. Durante el decenio 1949-1959 se incrementó el número de entidades en 1.570 y el de familias asociadas en 381.430. La provincia con mayor número de entidades es Salamanca, con 422; seguida de Navarra, con 391, y de Huesca, con 284.

La cifra total a que se elevan las mercancías suministradas a las entidades durante el ejercicio que comentamos es de 2.505.789.372 pesetas. Destacan, entre las partidas, el sulfato amónico, con 117.221.845 kilogramos, por un valor de 347.548.205 pesetas, y el Nitrato de Chile, con 36.620.000 kilogramos valorados en 110.824.667 pesetas.

*Créditos.*—Durante el año 1959 se ha puesto a disposición de las Cooperativas del Campo 1.425.844.242 pesetas por diversos Organismos: Servicio Nacional de Crédito Agrícola, 337.687.000 pesetas; Comisión de compra de excedentes de vino, 126.936.612 pesetas; préstamo de las Cajas Rurales, 961.220.630 pesetas. Con un incremento, respecto del año anterior, de 222.820.149 pesetas.

Cajas Rurales existen en España 1.548, de las cuales 691 con ahorro y préstamo. Su patrimonio social —capital y reserva— se eleva a 141.632.000 pesetas. Navarra es la provincia con mayor número de Cajas, 226; seguida de Salamanca, con 192; de Teruel, con 118, y de Santander, con 104. También se han incrementado las Cooperativas de Transformación, en 22; alcanzándose la cifra de 179: bodegas, alcoholeras, almazaras, molinos, fábricas harineras...

Cooperativas de servicio: los tractores se incrementaron en 8.171 unidades; y las cosechadoras en 1.700. Existen en España 590 Cooperativas de servicios, además de otras de transportes, desnivelación y riegos, tahonas, equipos de fumigación, etc.

El Consiliario Nacional señaló que mientras las tendencias actuales en la industria son hacia la concentración y a las grandes estructuras donde se unen la técnica, la dirección y la explotación; la agricultura, por el contrario, se inclina hacia la creación de unidades medias de cultivo que tienen el carácter y la contextura técnico-económica de la empresa familiar. Modernamente, la agricultura, hasta ahora cerrada al progreso y al ritmo de los avances técnicos, se ha abierto, ha revolucionado sus métodos y sistemas, ha pasado a ser una profesión lo que antes era tan sólo un género de vida. Cada día se le exige más y cada vez se espera de ella mayores esfuerzos. En todos los países tienen los agricultores la empresa de mantener a densas poblaciones. En España 17 millones de campesinos tienen sobre sí la no fácil tarea de autoalimentarse y alimentar a 24 millones más de conciudadanos. Cada día se exige más; por lo tanto, si no se posee geniales y casi universales cualidades, no tiene más remedio que apoyarse en la cooperación y ser ayudado oficialmente, puesto que presta un servicio necesario al bien común.

3. *Medalla del trabajo al Cardenal Primado.*—Solemnemente, en el Palacio Arzobispo de Toledo, le fué impuesta la medalla de oro al mérito en el trabajo al Emmo. Sr. Cardenal Primado, por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo. Las insignias fueron adquiridas voluntariamente por los Sindicatos y Hermandades de Labradores y Ganaderos.

El discurso de ofrecimiento corrió a cargo del Sr. Ministro de Trabajo. En él decía que hubiera querido hacer la disposición en el lugar donde se desarrolla día a día esa vida ejemplar que le ha ganado la admiración de todos los españoles; esa insignia «que si preciada es por el importe material y artístico de su confección, aún gana más quilates en valía teniendo en

cuenta el cómo de las aportaciones de los trabajadores y el entusiasmo con que éstas se realizaron en cumplimiento de la acertada iniciativa de los Sindicatos toledanos al pedirla y al gesto entusiasta de ellos mismos al ofrecerla ahora».

Atinadamente, a continuación, distingue las diversas clases de trabajo, para concluir lo acertado de una condecoración a quien desarrolla una labor cultural y moral. Y juntamente con la tarea de cada día al frente de los destinos eclesiásticos de España, el Sr. Cardenal, en sus alocuciones y Pastorales se ha preocupado porque se cumpla la justicia en las relaciones obreiro-patronales.

El Sr. Cardenal agradeció la distinción concedida, haciendo unas consideraciones sobre la dignidad del trabajo en su concepto cristiano.

F. V.

## II. - Crónica Internacional

### CONGRESO INTERNACIONAL DE LA POBLACION

La Unión Internacional para el estudio científico de la población colaboró estrechamente con la organización de las Naciones Unidas para el Congreso mundial de la población celebrado en Roma en 1954. Pero había celebrado una sola reunión autónoma, en 1949, en Ginebra. Una segunda reunión autónoma se celebró en Viena, del 28 de agosto al 4 de septiembre de 1959.

Se reunieron unas 200 personas, de las cuales 112 son miembros de la Unión. Se presentaron 77 comunicaciones.

El programa desarrollado fue el siguiente:

1. Interacción de los factores demográficos, económicos y sociales en el desarrollo económico; en particular, influencia de la evolución demográfica sobre el desarrollo de la instrucción, sobre las características de la población activa, etc.
2. El matrimonio y la familia: aspectos culturales, demográficos, económicos y sociales. Diferencias según los grupos étnicos o religiosos, las categorías socio-económicas.
3. La fecundidad: evolución en los países desarrollados y subdesarrollados. Perspectivas para el porvenir. Factores psicológicos y sociales. Diferencias entre grupos étnicos o religiosos, entre categorías socio-económicas.